

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IRIDA CONNECTION IRIDA & TRADE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 del mes de marzo de 2020, a las 13H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Tumbaco, Pasaje Salazar S/N y Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía IRIDA CONNECTION IRIDA & TRADE CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Srta. Elena Jaramillo Yakovleva	Srta. Elena Jaramillo	80.00	10 %
Sra. Elena P. Yakovleva	Sra. Elena Yakovleva	720.00	90%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Srta. Elena Jaramillo Yakovleva como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma a Sr. Antonio Bandera.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se dejó expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

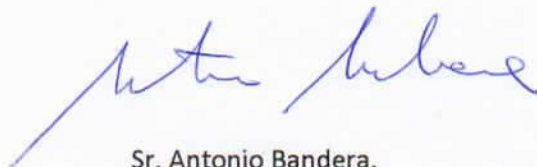
Se levanta la sesión a las 15:00 PM.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc también Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Srta. Elena Jaramillo Yakovleva

Presidenta – Socia



Sr. Antonio Bandera.

Secretario